



Summer RISE 2024 Acuerdo de los padres/tutores

Departamento de Asociaciones
ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE MONTGOMERY
850 Hungerford Drive, Sala 159, Rockville, Maryland 20850

CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES/TUTORES/ESTUDIANTES ELEGIBLES

El programa Summer RISE está diseñado para proporcionar experiencias de exploración profesional durante el verano a estudiantes ingresando a los grados 11 y 12 que actualmente asisten a una escuela secundaria en las Escuelas Públicas del Condado de Montgomery (Montgomery County Public Schools, MCPS).

1. **SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que usted, como padre/madre/tutor(a), da consentimiento a la participación de un o una estudiante que estará matriculado/a en el grado 11 o el grado 12 en MCPS durante el ciclo académico 2024–2025.
2. **ENTIENDO** que a partir del 24 de junio de 2024 y terminando el 26 de julio de 2024, el programa Summer RISE operará durante un máximo de 5 semanas y requiere un mínimo de 50 horas de una oportunidad de aprendizaje práctico basado en la carrera en un sitio asignado de una empresa, una organización, una agencia o entidad (el "Anfitrión de la Experiencia Profesional") o virtualmente ("Experiencia Profesional"). El o la estudiante pasará no más de 8 horas al día y no más de 40 horas por semana en el sitio del Anfitrión de la Experiencia Profesional. Los participantes de Summer RISE no comenzarán su jornada antes de las 7:00 AM ni terminarán después de las 6:00 PM, de lunes a viernes. Los estudiantes deberán participar en un taller de aptitudes profesionales y conocimientos básicos financieros y realizar las 50 horas para recibir el estipendio, pendiente la disponibilidad de fondos. El miembro o miembros del personal designado(s)/a(s) por el Anfitrión de la Experiencia Profesional ("Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional") validará la Experiencia Profesional de 50 horas al final del Programa Summer RISE.
3. **SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que para participar en el Programa Summer RISE, se exige que los estudiantes asistan a un taller virtual o en persona de aptitudes profesionales y conocimientos básicos financieros antes del comienzo de Summer RISE. El taller es adicional a las horas requeridas del programa.
4. **SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que los participantes del Programa Summer RISE que asistan en persona son responsables de su transporte de ida y vuelta a la sede de su Anfitrión de la Experiencia Profesional. Las tarjetas Youth Cruiser SmarTrip® están disponibles en todas las escuelas secundarias de MCPS.
5. **SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que el personal del Programa Summer RISE hará todo lo posible por proporcionar una Experiencia Profesional a todos los estudiantes inscritos; no obstante, las Experiencias Profesionales están sujetas a disponibilidad. El personal del Programa Summer RISE intentará asignar a los estudiantes participantes según sus preferencias geográficas, su preferencia presencial y/o virtual y la disponibilidad del sector industrial.
6. **SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que el Programa Summer RISE no se incluye en los programas y servicios que exige la *Ley de Educación para Personas con Discapacidades* (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA) y la correspondiente ley de Maryland.
7. **SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que los participantes del Programa Summer RISE son responsables de coordinar sus horarios directamente con su(s) Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional antes del inicio del programa. Las horas de la Experiencia Profesional solo operarán entre las 7:00 AM y las 6:00 PM de lunes a viernes, a menos que el Departamento de Asociaciones haya sido notificado por adelantado por el o los Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional que el o la participante comenzará o terminará fuera de esas horas. El o los Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional no puede(n) solicitar la participación de los estudiantes más allá de las 9:00 PM.
8. **SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que los participantes del Programa Summer RISE demostrarán buenos hábitos de asistencia, conducta, precisión, orden adecuado, puntualidad, madurez, vestimenta apropiada y protocolos comerciales adecuados, y si participan virtualmente, estarán en video, como se espera que lo hagan. Si los participantes del Programa Summer RISE tienen problemas o inquietudes que no pueden resolver con su(s) Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional, deberán contactar a la oficina del Programa Summer RISE en summer-rise@mcpsmd.org o llamar al 240-740-5599.
9. **SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que un(a) maestro/a de enlace de Summer RISE se asignará a un(a) estudiante y un anfitrión para brindar apoyo y responder a preguntas durante Summer RISE. Si un(a) estudiante elige participar en una experiencia laboral presencial, el maestro/a de enlace de MCPS o el personal de Summer RISE tendrán la opción de supervisar a distancia la experiencia del o de la estudiante.
10. **SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que los Anfitriones de la Experiencia Profesional podrían tener requisitos adicionales, incluidas las preselecciones y/o las vacunas. Es la responsabilidad de los participantes del Programa Summer RISE trabajar directamente con su(s) Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional para cumplir con cualquier requisito adicional antes de la fecha de inicio del Programa Summer RISE, que es el 24 de junio de 2024. Si un(a) estudiante no puede cumplir con los requisitos del anfitrión, se le ofrecerá otra oportunidad, si es que haya una disponible.
11. **SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que si el o la estudiante elige participar en Summer RISE en una experiencia en persona y existe cualquier restricción relacionada con COVID-19, el o la estudiante lo está haciendo voluntariamente y con el permiso de sus padres/tutores. En la medida en que se aplique, el o los Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional deberá(n) seguir los protocolos de COVID-19 establecidos por el Gobierno del Condado de Montgomery y MCPS. Se entiende que MCPS no asume ninguna responsabilidad por un(a) estudiante que entra en contacto con COVID-19.
12. **SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que los participantes del Programa Summer RISE completarán una encuesta antes de iniciar el programa y una encuesta al final del programa sobre su experiencia en el Programa Summer RISE, a fin de recibir un estipendio, si se financia.
13. **SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que cierta información sobre el o la estudiante, tal como intereses y aptitudes profesionales, será proporcionada al o a los Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional durante el proceso de colocación. El o los Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional solamente recibirá(n) información sobre los participantes del Programa Summer RISE para ayudar en el proceso de colocación y/o para quienes hayan sido asignados. Se acuerda y se entiende que ninguna información recolectada sobre los participantes del Programa Summer RISE será compartida por el Anfitrión de la Experiencia Profesional y el o los Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional con ningún tercero.

- 14. SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que al completar satisfactoriamente el programa, los participantes del Programa Summer RISE recibirán un estipendio, si se financia, que se considera como un reembolso para los gastos del programa. MCPS proporcionará al banco administrador el nombre y apellido del o de la estudiante al completar el Programa Summer RISE para procesar el cheque de estipendio del o de la estudiante. Entiendo que los cheques de estipendio dependen a que haya suficientes fondos y los participantes del Programa Summer RISE recogerán sus cheques al finalizar el programa una vez que se haya cumplido el requisito mínimo de 50 horas y la oficina del Programa Summer RISE lo haya confirmado. La recogida de cheques debe ser programada con anticipación a una hora mutuamente conveniente. Los participantes del Programa Summer RISE o sus padres/tutores pueden comunicarse con la oficina de Summer RISE en summer-rise@mcpsmd.org o llamando al 240-740-5599 con preguntas acerca del procesamiento del estipendio de los estudiantes.
- 15. SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que los participantes del Programa Summer RISE no tendrán derecho a obtener un empleo con sus Anfitriones de la Experiencia Profesional al concluir el Programa Summer RISE y no deben tener expectativas de que serán contratados como empleados.
- 16. SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que los participantes del Programa Summer RISE no serán empleados de sus Anfitriones de la Experiencia Profesional durante el Programa Summer RISE. Los Anfitriones de la Experiencia Profesional no obtendrán ninguna ventaja inmediata de las actividades de los participantes del Programa Summer RISE y, ocasionalmente, se podrían impedir sus actividades. Se acuerda y se entiende que los participantes del Programa Summer RISE no participarán directamente en las actividades de los Anfitriones de la Experiencia Profesional ni realizarán trabajos productivos de manera regular o rutinaria (tales como archivar, otros trabajos administrativos o atender clientes). Los Anfitriones de la Experiencia Profesional les darán a los estudiantes actividades que aporten una visión integral de la empresa u organización y se enfocarán en la labor, las responsabilidades y las funciones de la empresa o la organización. Los estudiantes realizarán estas actividades y buscarán información sobre las cualidades, las habilidades y los conocimientos que ayudan a un ejecutivo o gerente a desempeñarse de forma eficaz y que podrían utilizarse en muchos ámbitos laborales.
- 17. SE ACUERDA Y SE ENTIENDE** que si un(a) participante del Programa Summer RISE no cumple con los términos de este acuerdo, las reglas y los reglamentos establecidos por los Anfitriones de la Experiencia Profesional o cualquier otra regla del Programa Summer RISE, según lo determina MCPS, el o la participante del Programa Summer RISE puede ser eliminado/a del programa y no será elegible para recibir el estipendio.
- 18. SE ACUERDA Y ENTIENDE** que usted, como padre/madre/tutor(a), entiende que el Anfitrión de la Experiencia Profesional que organiza la experiencia del o de la estudiante de Summer RISE puede ser una organización fuera de MCPS. Dichas organizaciones son seleccionadas para convertirse en Anfitriones de la Experiencia Profesional en función de la calidad de la oportunidad que pueden proporcionar a los estudiantes. Los Anfitriones de la Experiencia Profesional son responsables de revisar y asegurar el cumplimiento de las leyes, las políticas del Consejo de Educación y los reglamentos de MCPS. El personal de MCPS y/o el Programa Summer RISE no supervisan ni controlan a los Anfitriones de la Experiencia Profesional y/o al o a los Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional.
- 19. SE ACUERDA Y ENTIENDE** que usted, como padre/madre/tutor(a), aprueba y acepta toda responsabilidad por la participación del o de la estudiante en el Programa Summer RISE y además libera a MCPS de toda responsabilidad o daño que pueda ocurrir en relación con la participación del o de la estudiante en el Programa Summer RISE.

CONSENTIMIENTO ADICIONAL

CUANDO EL O LA ESTUDIANTE SE INSCRIBE EN LÍNEA, EL O LA ESTUDIANTE ESTÁ CONFIRMANDO EL CONSENTIMIENTO DE SU PADRE/MADRE/TUTOR(A) PARA LO SIGUIENTE:

- El personal del Programa Summer RISE de MCPS o el o los Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional pueden enviar un correo electrónico al o a la estudiante usando la dirección de correo electrónico personal del o de la estudiante (no la dirección de correo electrónico estudiantil de MCPS) proporcionada por el o la estudiante en el formulario de inscripción de Summer RISE. Sin consentimiento, el o la estudiante no podrá participar porque los terceros no pueden enviar correos electrónicos a las cuentas estudiantiles de MCPS. La comunicación por correo electrónico del o de los Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional solo será relacionada con asuntos de Summer RISE.
- El personal del Programa Summer RISE de MCPS o el o los Designado(s)/a(s) del Anfitrión de la Experiencia Profesional pueden llamar o enviar mensajes de texto al o a la estudiante sobre asuntos relacionados con Summer RISE, usando el número telefónico provisto por el o la estudiante en el formulario de inscripción de Summer RISE.
- El o la estudiante de Summer RISE tiene permiso para ser filmado/a, fotografiado/a y/o grabado/a durante el Programa Summer RISE. Estas imágenes y/o grabaciones pueden ser usadas para una variedad de fines, incluida la promoción de Summer RISE, y las imágenes se pueden usar sin más notificación. Se acuerda y se entiende que el o la estudiante no será compensado/a por estos usos y que todos los derechos sobre las imágenes, videos y grabaciones y cualquier trabajo derivado que se genere de ellos pertenecen a MCPS. **Para solicitar que el o la estudiante de Summer RISE no sea filmado/a, fotografiado/a y/o grabado/a durante el programa Summer RISE, comuníquese con la oficina de Summer RISE en summer-rise@mcpsmd.org o llame al 240-740-5599 antes del viernes, 14 de junio de 2024.**
- El o la estudiante de Summer RISE tiene permiso para viajar como pasajero/a en un vehículo privado o en un vehículo de trabajo conducido por un(a) Designado/a del Anfitrión de la Experiencia Profesional o por personal de Summer RISE de ida y vuelta a eventos relacionados con el trabajo y se acuerda y se entiende que el o la estudiante y su padre/madre/tutor(a) liberarán de toda responsabilidad a MCPS por cualquier detrimento o daño que pudiese ocurrir.
- El Programa Summer RISE proporcionará al banco administrador el nombre y el apellido del o de la estudiante al finalizar el Programa Summer RISE, con el fin de procesar el cheque de estipendio.

FIRMAS

El o la estudiante de Summer RISE enviará una firma electrónica confirmando el consentimiento del padre/madre/tutor(a) para su participación en el Programa Summer RISE. Durante la inscripción, se requiere el nombre, número de teléfono y dirección de correo electrónico del padre/madre/tutor(a) donde pueda ser localizado en caso de emergencia durante junio y julio de 2024.